



**MAT.:** Modifica Resolución Exenta N° 7611, R.U.T. 76.023.728-0 de 09 de octubre de 2008, en la forma que se indica.

**RESOLUCIÓN EXENTA N°** 7651 /

**SANTIAGO, 16 ABO 2010**

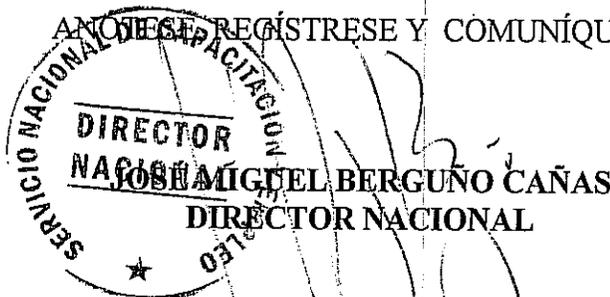
**VISTOS:**

- 1.- La Resolución Exenta N° 7611 de 09 de octubre de 2008, que autorizó al Organismo Técnico de Capacitación "Desarrolla Talentos Capacitaciones Limitada" (Desta-k) R.U.T. 76.023.728-0, para realizar acciones de capacitación ocupacional.
- 2.- Según solicitud e informe jurídico (D.J) N° 170198 de 06-10-2008 se autoriza a la entidad para continuar operando como tal, al amparo de las disposiciones del Estatuto de Capacitación y Empleo.
- 3.- Mediante la solicitud de Actualización de la Dirección Regional, Prov. N°465 de 28 de mayo de 2010, se acompaña la escritura de modificación de la constitución de sociedad en cuanto al cambio de la razón social, de fecha 28 de enero de 2010.
- 4.- Lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 12,19, 21 y 22 y las facultades que me otorga el artículo 85 N° 5 de la Ley N°19.518 y la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

**RESUELVE:**

Modifica la Resolución Exenta N° 7611, en el sentido que el Organismo Técnico de Capacitación "Desarrolla Talentos Capacitaciones Limitada (Desta-k)" pasará a denominarse "Capacitación en Educación y Asistencia Laboral Limitada" (CEAL Capacitaciones" R.U.T. 76.023.728-0.

ANOTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MMCR/PSG/lbp

Distribución:

- Interesado
- Departamento Jurídico
- Direcciones Regionales.
- Unidad Organismos Capacitadores(2)
- Oficina de Partes